

Piedecuesta, 06 de febrero de 2019

## ASORE, institución no autorizada por la Secretaría del Interior para venta de rifas

La Secretaría del Interior de Piedecuesta informa a los ciudadanos que la Asociación Nacional de Suboficiales, Soldados Reservistas; ASORE, dedicada a la afiliación, cobro y promoción de incentivos “venta de boletería de rifas y juegos de azar”, no está autorizada para realizar dicha actividad en el municipio, debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

De acuerdo con la Secretaria, Ingrid Katherine Figueroa “ASORE envió una solicitud el 4 de diciembre de 2018 solicitando el ingreso a la ciudad para ejercer sus labores, pero la Administración Municipal le indicó que no era viable. A lo que se hizo caso omiso y se iniciaron actividades de manera ilegal”.

Se recomienda a los piedecuestanos abstenerse de entregar dinero a cambio de las “rifas” y denunciar ante las entidades de control cualquier irregularidad que se presente.

## Sancionan obras de urbanización ilegales en la vereda El Guamo

**Ante los casos de proyectos de vivienda sin la aprobación de las autoridades o de la venta ilegal de terrenos, la Administración advierte a la ciudadanía que primero investiguen antes de comprar.**

De acuerdo con la Inspección de Policía N° 3, actualmente hay 10 obras de urbanización ilegal en la vereda El Guamo que fueron suspendidas por no cumplir con los requerimientos de ley sobre construcción y 20 procesos que se encuentran en investigación por la venta de terrenos por porcentaje que convierten la adquisición en algo incierto para los compradores.

“Recomendamos a la comunidad consultar la legalidad de los proyectos en la Secretaría de Planeación y no adquirir terrenos sin licencias, puesto que cientos de familias han sido engañadas en su buena fe. En este momento, se adelantan las respectivas notificaciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y ya se encuentran 20 procesos en investigación en la Fiscalía General de la Nación”, añadió Natalia Rojas, Inspectora.